

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice gestiones a fin de colocar a la brevedad, artefactos lumínicos en las calles internas del Barrio Municipal, Etapas I y II, de Coronel Dorrego.-

SALA DE SESIONES, Octubre 10 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0036/96.-